



## Análisis bioetico

*Karina de los Angeles Sánchez López*

*Análisis bioetico*

*Parcial: I*

*Bioetica y Normatividad*

*Dr. López Guillén Thania Guadalupe*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*Semestre 3B*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 13 de septiembre de 2025*

## Introducción

En este trabajo voy a hablar sobre un caso real de negligencia médica en México, que muestra claramente cómo se violaron principios bioéticos importantes. Elegí este tema porque me parece increíble que errores de este tipo puedan arruinarle la vida a una persona y a su familia, y porque ayuda a reflexionar sobre lo importante que es que en la salud no solo se apliquen conocimientos médicos, sino también valores éticos.

## Desarrollo

La noticia cuenta el caso de un bebé que, hace más de 20 años, sufrió daños graves y permanentes a causa de una atención médica deficiente. La familia tuvo que pasar por un proceso larguísimo para que finalmente se reconociera la negligencia y se les diera justicia e indemnización. Imagínense: ¡21 años después fue cuando se resolvió! Eso demuestra no solo fallas en la atención médica inicial, sino también en el sistema de salud y en la justicia de nuestro país.

Este tipo de situaciones no son aisladas. En México se han documentado varios casos de negligencia médica, algunos incluso señalados por la CNDH. Esto nos hace pensar que el problema no es solo de un médico en particular, sino que muchas veces se trata de un sistema que no reacciona a tiempo, que no supervisa lo suficiente o que se tarda demasiado en dar respuestas a los pacientes.

En este caso, los principios bioéticos que se rompieron son muy claros:

No maleficencia: en la práctica médica significa “primero no hacer daño”. Aquí fue justo lo contrario: el daño al bebé no solo fue físico, sino también emocional y social para toda la familia, porque el error cambió por completo la vida de todos.

Beneficencia: los médicos y el hospital debieron actuar buscando el mayor bienestar posible para el paciente. Eso implica estar atentos, reaccionar rápido y dar el mejor tratamiento disponible. No se hizo nada de eso, lo que llevó a un resultado trágico.

Justicia: la justicia no solo se trata de juicios o indemnizaciones, también se trata de que todos tengamos acceso a una atención digna y rápida. En este caso la justicia falló dos veces: primero porque no se actuó bien en el hospital y después porque la familia tuvo que esperar décadas para que alguien respondiera.

Responsabilidad profesional: cuando un médico o institución comete un error, lo mínimo es reconocerlo y tratar de repararlo. Aquí pasó lo contrario: hubo silencio, evasivas y falta de respuestas claras, lo que prolongó el sufrimiento de la familia.

Respeto a la dignidad: la salud no es solo un tema técnico, también implica trato humano, información veraz y empatía. La familia merecía explicaciones claras desde el primer momento, no años de incertidumbre.

Algo que me parece importante es que este caso no solo habla de medicina, sino también de confianza social. Cuando se presentan errores de este tipo y las instituciones no responden rápido, la gente empieza a desconfiar de los hospitales y hasta evita acudir cuando lo necesita. Eso puede provocar que más personas se atiendan tarde y, en consecuencia, aumenten los riesgos en su salud.

Otro punto a reflexionar es que la negligencia médica también tiene un impacto económico y emocional muy fuerte. No se trata solo de una cifra en pesos de indemnización; se trata de años de angustia, de desgaste en juicios, de familias que tienen que cambiar completamente su vida para cuidar a un ser querido que quedó con secuelas. Es un peso enorme que no debería existir si se actuara con responsabilidad desde el inicio.

Además, este tipo de casos nos muestran la importancia de la bioética en la práctica médica. No basta con que un doctor sepa de medicamentos, diagnósticos o cirugías; tiene que tener también conciencia ética, saber que está tratando con personas, con vidas, y que cualquier error puede tener consecuencias irreversibles.

Por último, creo que también se deben mencionar los factores institucionales. Muchas veces, los hospitales tienen falta de personal, exceso de pacientes o carencias en equipo, y aunque eso no justifica la negligencia, sí es parte del contexto. El problema es que el sistema de salud no ha hecho lo suficiente para prevenir estas situaciones y brindar seguridad a los pacientes.

### Conclusión

Personalmente, creo que este caso refleja una mezcla peligrosa de errores médicos y fallas del sistema. Me parece muy fuerte que una familia tenga que esperar más de dos décadas para que les reconozcan un daño que fue evidente desde el principio.

Yo pienso que deberían aplicarse medidas como:

Protocolos de atención más estrictos, sobre todo en urgencias.

Capacitación constante a médicos y enfermeras para que reaccionen a tiempo.

Sistemas rápidos para investigar y sancionar errores médicos.

Apoyo inmediato a las víctimas: información clara, disculpas y reparación del daño sin tanto trámite.

Si todo esto se aplicara, se respetarían de verdad los principios bioéticos y la confianza de la gente en los hospitales y en el sistema de salud aumentaría

## Bibliografía:

Gutiérrez González, R. (2025, 17 de abril). Negligencia médica arruina la vida de un bebé y su familia; 21 años después se hizo justicia. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/04/18/negligencia-medica-arruina-la-vida-de-un-bebe-y-su-familia-21-anos-despues-se-hizo-justicia/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s. f.). Por negligencia médica que causó la muerte de un paciente en el Hospital General Tacuba, la CNDH emite Recomendación al ISSSTE. CNDH. <https://www.cndh.org.mx/documento/por-negligencia-medica-que-causo-la-muerte-de-un-paciente-en-el-hospital-general-tacuba>